

IQUIQUE, 09 de enero del 2015.-

**DECRETO EXENTO N° 043.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b. El Memorando 017 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Desarrollo de fecha 06.01.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Regularízase la asignación de funciones en el cargo de Director de Investigación, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a partir del 06 de noviembre de 2014, a la Sra. Romina Ramos Rodríguez.

2.- Déjase sin efecto la designación anterior de don Juan Pablo Godoy Aguilera, cursada mediante Decreto Exento N° 0326 de 21.03.2013.-

**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**

  
**SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ**  
Secretario General

  
**GUSTAVO SOTO BRINGAS**  
Rector

**DISTRIBUCION:**

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2015.-  
GSB/SEG/rec.







Universidad  
**ARTURO PRAT**

del Estado de Chile

Vicerrectoría de Investigación,  
Innovación y Postgrado

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	08 ENE. 2015
Nº Reg.:	028.-

UNAP/VRIIP N°017/2015  
Iquique, 06 de Enero 2015.

## MEMORANDUM

DE: VICERRECTORA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO.  
SRTA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO

A : SECRETARIO GENERAL  
SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ


MAT: EMISION DECRETO EXENTO

---

A través del presente, solicito a usted, tenga a bien emitir Decreto Exento para regularizar el cargo de Directora de Investigación. Innovación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a contar del 06 de Noviembre del año 2014 a Sra. Romina Ramos Rodríguez.

Dejar sin efecto cualquier designación anterior en el cargo.

Saluda atentamente a usted,

  
**Dra. Margarita Briceño Toledo**  
Vicerrectoría de Investigación,  
Innovación y Postgrado

MBT/cgv.  
c.c.: Archivo.





Universidad  
**ARTURO PRAT**  
del Estado de Chile

IQUIQUE, Noviembre 06 de 2014  
F.C.J. Y P./DEC. N° 151/2014.-/

## MEMORANDUM

A : SRA. MARIA VERONICA FRIAS PISTONO  
VICERECTORA ACADÉMICA

DE : SR. DAMIAN TODOROVICH CARTES  
DECANO (S) FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

.....

Junto con saludarle, cúmpleme informar y solicitar a Ud. lo siguiente:

A contar del 1° de octubre pasado, se ha hecho efectiva la modificación de modalidad de contrata del profesor Juan Pablo Godoy Aguilera, pasando a ser contratado a media jornada, por lo que no resulta posible siga atendiendo las funciones de Director de Investigación, Innovación y Posgrado, por lo que se ha designado, a contar de esta fecha, como Directora de Investigación, Innovación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a la académica de jornada completa de nuestra facultad, Sra. Romina Ramos Rodríguez R.U.T. 16.486.080-9 y solicito se gestione la dictación del decreto correspondiente, para todos los efectos a que haya lugar.

Sin más, le saluda con toda atención

DTC/nsl.  
cc: Archivo

IQUIQUE, 21 de marzo del 2013.-

**DECRETO EXENTO N° 0326.-**

el siguiente Decreto:

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

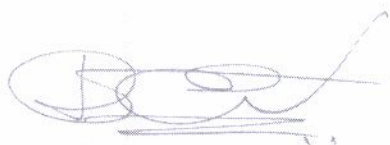
b. El Memorando 026 de la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de fecha 18.03.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Asígnase las funciones que se indican a continuación, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas:

CARGO	ACADÉMICO
Director de Docencia	Sr. Damian Todorovich Cartes
Director de Calidad	Sra. Loreto Castillo Collado
Director de Investigación, Innovación y Postgrado	Sr. Juan Pablo Godoy Aguilera
Encargado de Vinculación	Sr. Aldo Cuevas Alé
Secretaria de Decano	Srta. Grecia Ninoska Silva Larrondo
Secretaria media jornada carrera de derecho	Sra. Andrea Inzunza Diaz
Ejecutivo Docente	Sra. Sandra Pino Jelcic
Ejecutivo Administrativo	Sra. Nancy Hernández Isella

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



**SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**  
Secretario General



**GUSTAVO SOTO BRINGAS**  
Rector

**DISTRIBUCION:**

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2013.  
GSB/SECRET.

RECEIVED  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
IQUIQUE  
MAR 2013  
Laquel Chella